

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILEBRAT S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 8 días del mes de abril del año 2015, siendo las 12h00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Bellavista, manzana 22, villa 8, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **VILEBRAT S. A.**, con la presencia de sus accionistas, esto es: Adán Espinosa Sánchez propietario de 672 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalente al 84% del capital de la compañía, Ricardo Xavier Espinosa Figueroa propietario de 128 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 16% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden de Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Preside las sesión el señor **ADÁN ESPINOSA SÁNCHEZ** como Presidente de la Junta, y actúa como secretario el señor **RICARDO XAVIER ESPINOSA FIGUEROA**, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constando el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratado los temas la junta toma las siguientes RESOLUCIONES:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014 deciden que una vez deducidos el 10% de las utilidades líquidas para la Reserva Legal, el resto pase a formar parte de las Reservas Facultativas de la compañía.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 14H30. f) Adán Espinosa Sánchez, accionista y Presidente de la Junta.- f) Ricardo Xavier Espinosa Figueroa, accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 8 de abril de 2015.



SR. ADÁN ESPINOSA SÁNCHEZ

PRESIDENTE



SR. RICARDO XAVIER ESPINOSA FIGUEROA

SECRETARIO DE LA JUNTA